

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37389** *TRASCORRALES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 168/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra la empresa Trascorrales, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 9 de diciembre de 2010, decreto por el que se declara a la entidad ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 417,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100090342-1